



Factura: 003-002-000031536

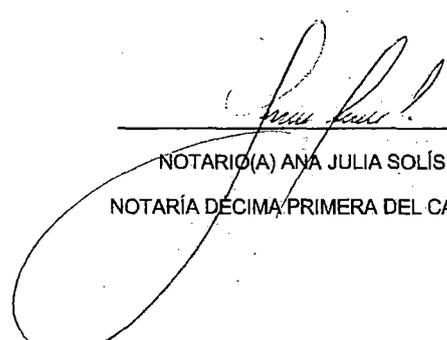


20171701011P03830



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701011P03830					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE JULIO DEL 2017, (15:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NATIONALTIRE EXPERTS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792140498001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FEDERICO ENRIQUE MALO VERGARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		220171.00					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



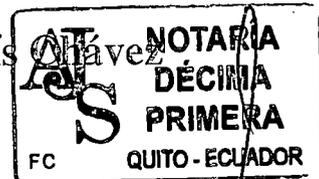
N° TRAMITE: 54799-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 16/08/17 2.1.1



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

ESCRITURA No. 2017-17-01-11-P03830

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



2

3

4

5

6

7

8

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NATIONALTIRE EXPERTS**

10

S.A.

11

OTORGADO POR

12

FEDERICO ENRIQUE MALO VERGARA

13

CUANTIA: USD. 220.171,00

14

DI 3 COPIAS

15

*****F.C.*****

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del
17 Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL
18 DIEZ Y SIETE, ante mi DOCTORA ANA JULIA SOLIS
19 CHAVEZ, NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON
20 QUITO, comparece a la celebración de la presente Escritura
21 Pública, el Señor INGENIERO FEDERICO ENRIQUE MALO
22 VERGARA, en su calidad de Gerente General y Representante
23 Legal de la Compañía NATIONALTIRE EXPERTS S.A.,
24 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
25 Accionistas, conforme consta del Acta que se adjunta como
26 habilitante.- El Compareciente es de estado civil casado, mayor de
27 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Tamayo
28 mil doscientos cuarenta y seis y Cordero de esta ciudad de Quito,

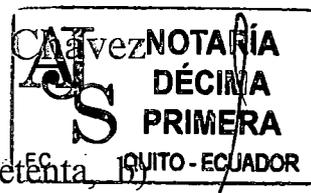
1

1 teléfono dos cinco cero cuatro seis cuatro tres, correo electrónico
2 fmalo@tire-experts.com.ec., a quien de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido su documento de identificación y con su
4 autorización se ha procedido a verificar la información en el
5 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil;
6 los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente
7 certificadas, me solicita se agregue al presente instrumento como
8 habilitante, y me solicita elevar a escritura pública una de
9 REFORMA DE ESTATUTO y AUMENTO DE CAPITAL de la
10 Compañía NATIONALTIRE EXPERTS S.A. que me entrega, cuyo
11 tenor literal es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el
12 Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de
13 Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto y de la Compañía
14 NATIONALTIRE EXPERTS S.A., contenido en las siguientes
15 cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-**
16 Comparece al otorgamiento de la presente Escritura el señor
17 Ingeniero Federico Enrique Malo Vergara en su calidad de Gerente
18 General y Representante Legal de la Compañía NATIONALTIRE
19 EXPERTS S.A., como se desprende del nombramiento
20 debidamente inscrito en el Registro Mercantil, que se acompaña, y
21 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
22 Accionistas del veinte y uno de julio del dos mil diecisiete;
23 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-a.)** La Compañía
24 NATIONALTIRE EXPERTS S.A., se constituyó con el nombre de
25 TECNICENTRO EGUIGUREN S.A., mediante Escritura Pública
26 celebrada ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo de los
27 Colorados el tres de abril de mil novecientos setenta y cinco e
28 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



Colorados el veintisiete de junio de mil novecientos setenta y

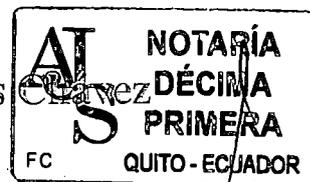
2 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del
3 cantón Quito, el siete de noviembre de mil novecientos ochenta e
4 inscrita en el Registro Mercantil cantón Quito el tres de diciembre
5 de mil novecientos ochenta se realizó un aumento de capital, c)
6 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del
7 cantón Quito, el seis de abril de mil novecientos noventa y dos e
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el
9 veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos se realizó un
10 aumento de capital, d) Mediante Escritura Pública celebrada ante el
11 Notario Primero del cantón Quito, el ocho de octubre de mil
12 novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil del
13 cantón Santo Domingo el tres de diciembre de mil novecientos
14 noventa y dos uno se realizó un aumento de capital, e) Mediante
15 Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero del cantón
16 Quito, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco
17 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el
18 once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco se realizó un
19 aumento de capital f) Mediante Escritura Pública celebrada ante el
20 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el ocho de enero de
21 mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil
22 del cantón Santo Domingo el cinco de mayo de mil novecientos
23 noventa y siete se realizó una prórroga de plazo de la Compañía y
24 se codificó el Estatuto, g) Mediante Escritura Pública celebrada ante
25 el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el primero de julio
26 de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro
27 Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el treinta de
28 octubre de mil novecientos noventa y ocho se realizó un aumento

1 de capital h) Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
2 Vigésimo Quinto del cantón Quito, el veintinueve de septiembre del
3 dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo
4 Domingo de los Colorados el doce de noviembre del dos mil tres se
5 realizó un aumento de capital, i) Mediante Escritura Pública
6 celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el
7 trece de julio del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil
8 del cantón Santo Domingo de los Colorados el nueve de septiembre
9 del dos mil cuatro se realizó un aumento de capital; j) Mediante
10 Escritura Pública celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del
11 cantón Quito, el once de septiembre del dos mil seis, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el
13 veinte y nueve de Diciembre del dos mil seis, se realizó un aumento
14 de capital; k) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria
15 Trigésima Primera del cantón Quito, el uno de Junio del dos mil
16 diez, e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los
17 Colorados el veinte y siete de Diciembre del dos mil diez se realizó
18 un aumento de capital; l) Mediante escritura pública celebrada ante
19 la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito el dos de Mayo del
20 dos mil once inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo
21 el ocho de Agosto del dos mil once, se realizó una Fusión por
22 Absorción, cambio de denominación, Aumento de Capital y
23 Reforma del Estatuto Social de la Compañía TECNICENTRO
24 EGUIGUREN S.A., cuya denominación pasó a ser
25 NATIONALTIRE EXPERTS S.A; m) Mediante escritura pública
26 celebrada ante el Doctor Diego Almeida Montero, Notario
27 Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito el siete
28 de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil de



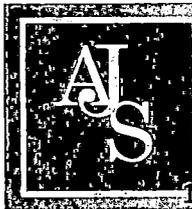
**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA



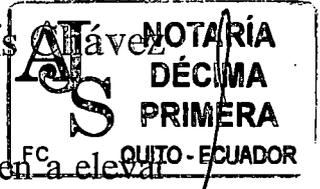
Santo Domingo de los Tsachilas el veinte y nueve de diciembre del
2 dos mil once, se realizó un aumento de capital; n) Mediante
3 escritura pública celebrada ante el Doctor Diego Almeida Montero
4 Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón
5 Quito el diez de diciembre del dos mil doce e inscrita en el Registro
6 Mercantil de Santo Domingo de los Tsachilas el quince de marzo
7 del dos mil trece, se realizó un aumento de capital, o) Mediante
8 escritura pública celebrada ante el Doctor Diego Almeida Montero
9 Notario Décimo del Cantón Quito el trece de agosto del dos mil
10 catorce e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los
11 Tsachilas el nueve de septiembre del dos mil catorce se realizó un
12 aumento de capital, p) Mediante escritura pública celebrada ante el
13 Doctor Diego Almeida Montero Notario Décimo del Cantón Quito
14 el trece de julio del dos mil quince e inscrita en el Registro
15 Mercantil de Santo Domingo de los Tsachilas el diecisiete de julio
16 del dos mil quince se realizó un aumento de capital., q) Mediante
17 escritura pública celebrada ante el Doctor Diego Almeida Montero
18 Notario Décimo del Cantón Quito el veinte y tres de mayo del dos
19 mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo
20 de los Tsachilas el siete de junio del dos mil dieciséis se realizó un
21 aumento de capital y mediante escritura pública celebrada ante el
22 Doctor Diego Almeida Montero Notario Décimo del Cantón Quito
23 el veinte y nueve de junio del dos mil dieciséis e inscrita en el
24 Registro Mercantil de Santo Domingo de los Tsáchilas el once de
25 julio del dos mil dieciséis se realizó una Aclaratoria a la escritura
26 de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social **TERCERA.-**
27 **REFORMAS ESTATUTARIAS.-** Por disposición de la Junta
28 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de

1 Santo Domingo de los Tsachilas, el día veinte y uno de julio del dos
2 mil diecisiete se resolvió la siguiente reforma estatutaria que se
3 eleva a Escritura Pública. Declaro bajo juramento que el Capital
4 Social y Reforma del Estatuto de la Compañía es de dos millones
5 ciento trece mil cuatrocientos cincuenta y un dólares americanos y
6 se eleva a dos millones trescientos treinta y tres mil seiscientos
7 veintidós dólares americanos, mediante aporte que se realiza por la
8 capitalización de utilidades por el valor de doscientos veinte mil
9 ciento setenta y un dólares americanos valor a ser reinvertido en la
10 Compañía, en consecuencia se reforma el.- "ARTICULO
11 CUARTO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito y pagado de
12 la compañía es de dos millones trescientos treinta y tres mil
13 seiscientos veintidós 00/100 Dólares de los Estados Unidos de
14 América (USD \$ 2'333.622,00) dividido en dos millones
15 trescientas treinta y tres mil seiscientos veintidós acciones
16 ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los
17 Estados Unidos de América cada una (USD \$ 1,00), numeradas de
18 la cero cero uno a los dos millones trescientos treinta y tres mil
19 seiscientos veintidós inclusive, las mismas que se encuentran
20 íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas." El capital
21 social se encuentra distribuido de acuerdo al cuadro que se adjunta
22 como documento habilitante al presente instrumento.- CUARTA.-
23 De acuerdo a la Ley de Compañías, se manifiesta que los
24 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. QUINTA. El señor
25 Ingeniero Federico Enrique Malo Vergara en su calidad de Gerente
26 General y Representante Legal de la Compañía NATIONALTIRE
27 EXPERTS S.A., en sujeción a las resoluciones adoptadas en la
28 Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte y



NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA

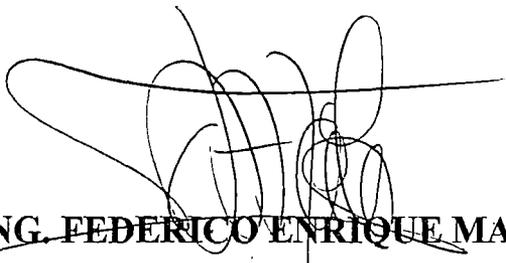


uno de julio del dos mil diecisiete, declara: Que proceden a elevar

2 el Capital de la Compañía a la suma de dos millones trescientos
3 treinta y tres mil seiscientos veintidós dólares de los Estados Unidos
4 de América. **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
5 agregan como documentos habilitantes: a) El Acta de la Junta
6 General Extraordinaria de Accionistas y el cuadro de integración de
7 capital de la Compañía celebrada el veinte y uno de julio del dos
8 mil diecisiete; b) El nombramiento de Gerente General.
9 **SEPTIMA.- AUTORIZACION.-** Se autoriza al Representante
10 Legal y al Doctor Diego Almeida Montero matrícula tres uno cero
11 cinco del Colegio de Abogados de Pichincha para que realice los
12 trámites necesarios para la legalización del presente Instrumento
13 Público hasta su Inscripción en el Registro Mercantil de Santo
14 Domingo de los Tsáchilas. **OCTAVA.- DECLARACIÓN**
15 **JURAMENTADA.-** Federico Enrique Malo Vergara, en mi calidad
16 de Gerente General y Representante Legal, declaro bajo juramento
17 que los datos proporcionados en este Instrumento Público son
18 verdaderos y sujetos a verificación y que actualmente la Compañía
19 no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano ni sus Instituciones.-
20 Usted Señorita Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
21 estilo para la perfecta validez del presente documento.- **(HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA).**- El compareciente se ratifica en la minuta
23 inserta, la misma que se encuentra firmada por el señor doctor
24 Diego Javier Almeida Montero, Abogado con matrícula
25 profesional número tres mil ciento cinco del Colegio de Abogados
26 de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública
27 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al
28 Compareciente por mí la Notaria se ratifica y firma conmigo en

1 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
2 notaría de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ING. FEDERICO ENRIQUE MALO VERGARA

C.C. 090652769-2

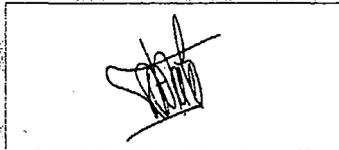


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906527692

Nombres del ciudadano: MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARRAGA P MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1985

Nombres del padre: MALO FEDERICO

Nombres de la madre: VERGARA CAMACHO AZUCENA DE LOS
ANGELES

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-041-90393



171-041-90393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE No. 090652769-2

CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES
MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO
1940-03-26

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

MARIA ALEXANDRA GALARRAGA P.




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION EMPLEADO PRIVADO E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALO FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA CAMACHO AZUCENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

FECHA DE EXPIRACION
2016-01-22

2026-01-22

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No. 016 - 185 NUMERO 0908527692 CEDULA

MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

QUITO CANTON ZONA 1

RUMIPAMBA PARROQUIA




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

Quito, a 31 JUL 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de octubre de 2015.

ingeniero
Federico Malo Vergara
Ciudad,

De mi consideración:

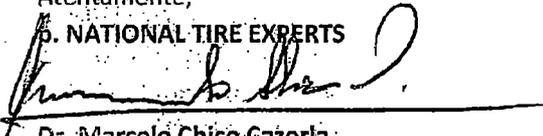
Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía NATIONAL TIRE EXPERTS S.A en sesión celebrada el día 21 de Octubre de 2015, resolvió reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un nuevo período estatutario de dos años.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sus demás atribuciones constan en la escritura pública de reforma integral de estatutos, autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el día 8 de enero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados con el número 23, tomo 31, repertorio 296, el día 5 de mayo de 1997.

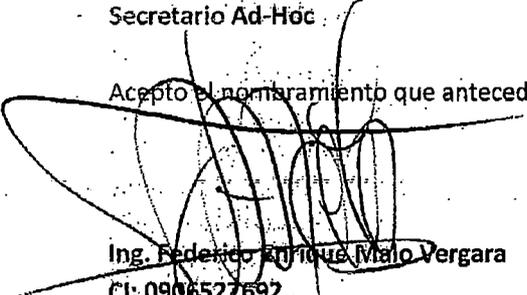
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados hoy Santo Domingo de los Tsáchilas, el día 3 Abril de 1975, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados hoy Santo Domingo de los Tsáchilas, el 27 de junio de 1975 con el número 6 tomo 9. La compañía cambió su denominación social mediante escritura celebrada el 2 de mayo de 2011, ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo, bajo el No. 113, Repertorio 1017, Romo 45 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, el 8 de agosto de 2011.

Atentamente,

S. NATIONAL TIRE EXPERTS


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-Hoc

Acepto el nombramiento que antecede.- Santo Domingo de los Tsáchilas, 22 de Octubre de 2015.-


Ing. Federico Enrique Malo Vergara
C.I: 0906527692
Nacionalidad: ecuatoriana



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 6479

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4365
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	604
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATIONAL TIRE EXPERTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0906527692
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 10 DÍAS(S) DE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2015

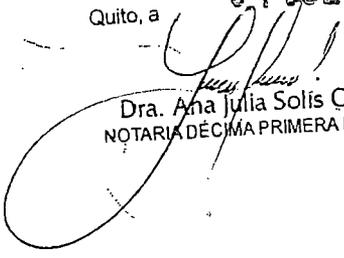

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLÁN
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

Quito, a

31 JUL 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790202321001
NATIONALTIRE EXPERTS S. A

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/08/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: AV. ESMERALDAS
Numero: J Interseccion: HOLGUER POLANCO Referencia: DIAGONAL A ZURIMPORT Telefono Trabajo: 022778290 Email: teclapaz@sto.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/08/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: AV. CHONE Numero: S/N
Interseccion: ARGENTINA Referencia: DIAGONAL AL SINDICATO DE CHOFERES Telefono Trabajo: 023700737

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 30/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: GUAYACAN Ciudadela: EL PROGRESO Calle: AV. WALTER ANDRADE Numero: LOTE 2 Interseccion: PRIMERA
Referencia: FRENTE AL HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS Carretero: VIA AL EMPALME Kilometro: 1 Camino: MARGEN DERECHO

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: NATIONALTIRE EXPERTS S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: COROMOTO Calle:
AV. QUITO Numero: S/N Interseccion: RIO YAMBOYA Referencia: FRENTE A CHE FARINA Edificio: GASOLINERA PRIMAX Telefono Trabajo: 022756660 Email:
eguaman@teguiguren.com



Código: RIMRUC2016000653149
Fecha: 23/06/2016 09:55:47 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790202321001
NATIONALTIRE EXPERTS S. A

No. ESTABLECIMIENTO: 011 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: EL BATAN Calle: AV. DE LOS GRANADOS Numero: E14-589 Interseccion: ELOY ALFARO
Referencia: FRENTE CONCESIONARIO DE CHEVROLET Celular: 0999440861 Telefono Trabajo: 022245356 Fax: 022245356 Email: eguaman@teguiguren.com

No. ESTABLECIMIENTO: 013 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA LUZ Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: 89-06 Interseccion: JOSE RAFAEL BUSTAMANTE Referencia: INTERIORES DE LA GASOLINERA MOBIL Telefono Trabajo: 022411099 Celular: 0999440861 Fax: 022411099 Email: eguaman@teguiguren.com

No. ESTABLECIMIENTO: 015 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 06/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: NATIONALTIRE EXPERTS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: LOS SHYRIS Numero: 1170 Interseccion: QUISQUIS Referencia: DIAGONAL A ANETA Fax: 032846425 Telefono Trabajo: 032846425 Telefono Trabajo: 032842349 Email: fmalto@tire-experts.com.ec

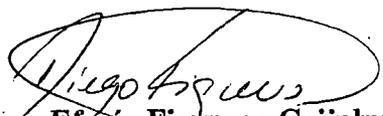
No. ESTABLECIMIENTO: 016 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: NATIONALTIRE EXPERTS S. A FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: EL CONDADO Calle: DE LOS NARANJOS Numero: N44-250 Interseccion: AV. DE LOS GRANADOS
Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA SANA SANA Edificio: NATIONALTIRE EXPERTS S. A Celular: 0999440885 Fax: 023341990 Telefono Trabajo: 023341990
Web: WWW.TIRE-EXPERTS.COM.EC



Código: RIMRUC2016000653149
Fecha: 23/06/2016 09:55:47 AM

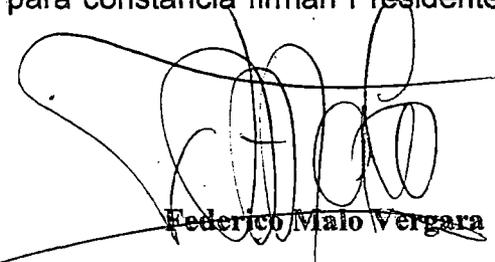
ACTA NO. 002-2017.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONALTIRE EXPERTS S.A.- En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 21 de julio del 2017, a las 11H05 en las oficinas ubicadas en la Vía Quevedo Km 2 ½ , se reúnen el Señor DIEGO EFRAIN FIGUEROA GRIJALVA en calidad de Presidente Ejecutivo encargado de Andújar S.A, Ingeniero FEDERICO MALO VERGARA por sus propios derechos y en calidad de Gerente General de la Compañía **NationalTire Experts S.A.**, y la Señora María Lorena Malo Vergara quien mediante cartas poderes representa a los Señores: BENITEZ SANCHEZ WILSON ALFREDO, GALARRAGA MARIA ALEXANDRA, GUAMAN SANCHEZ EZEQUIEL PORFIRIO, MALO ALVAREZ LEONARDO GIL, MALO GALARRAGA ANDREA, MALO GALARRAGA MARIA DENISE, MALO GALARRAGA VALENTINA, MALO MALO FEDERICO LEONARDO, MALO MALO JUAN FRANCISCO, MALO MALO MARIA VICTORIA, MALO TORRES FEDERICO, MALO VERGARA, FABIOLA DE LOURDES, PEÑA MALO DANIEL ANDRES, PEÑA MALO NICOLAS, PEÑA MALO SEBASTIAN MATEO, PEÑA ZUÑIGA JORGE LUIS, RUBIANES UBIDIA LUIS PATRICIO. Accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Se encuentra también presente el Señor Doctor Marcelo Chico Cazorla Director Jurídico Corporativo de Andújar S.A. Preside la Junta el Señor Diego Efraín Figueroa Grijalva y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el señor Ingeniero Federico Malo Vergara.- De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de la sesión de la Junta y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la Junta.- Una vez constatado el quórum el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora de Santo Domingo en la edición del 11 de julio del 2017, a misma que dice "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATIONALTIRE EXPERTS S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la ley y otras normas aplicables, se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía **NATIONALTIRE EXPERTS S.A.**, a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21 de julio del 2017, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en las oficinas ubicadas en la Av. Quevedo km 2 1/2, a las 11H00 con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección física, al Comisario de la Compañía, Señor Ingeniero Juan Gerardo Malo Jaramillo, en la dirección registrada: Paseo Milchichig 1-03 y Av. Américas, en la ciudad de Cuenca. 1. Acta de la última sesión de Junta General de Acciones; 2. Aclaración sobre el destino de las utilidades y valor exacto de aumento de capital. NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General estarán a disposición de los señores accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía **NationalTire Experts S.A.**, ubicadas en la Av. Quevedo km 2 1/2 en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas." 1. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas No. 001-2017; luego de lo cual se aprueba por unanimidad, con excepción del punto cuatro y cinco que serán rectificadas en la presente Junta General Extraordinaria y se reflejarán en esta acta.- 2. El señor Gerente General explica a la Junta que la decisión tomada por la junta del 14 de marzo

del 2017 punto cuatro, con respecto del destino de las utilidades y punto cinco respecto del aumento de capital, tiene ciertas inconsistencias numéricas, razón por la cual pide su reconsideración y pone a consideración de la Junta, que se rectifique lo resuelto quedando de la siguiente manera: "del acta 001-2017 punto 4. Sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016, la Junta por unanimidad resuelve transferir el 10% de las utilidades al fondo de reserva legal; se capitalice la cantidad de 220.171,00 dólares de los Estados Unidos de América; y que los restantes 84.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, se los distribuya a los Accionistas. Además autorizan, a que tomando de la reserva facultativa, se reparta la cantidad de 200.000,00 dólares de los Estados Unidos de América entre los accionistas; apenas la liquidez de la Compañía lo permita y dentro de éste año. Al 5.- Se resuelve aumentar el capital social de la Compañía en la suma de 220.171,00 dólares de los Estados Unidos de América con cargo a las utilidades del ejercicio económico del 2016, en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración de capital que forma parte de esta acta. Se autoriza la negociación de fracciones." La Junta acepta enmendar este error y resuelve aprobar los puntos 4 y 5 de acuerdo a lo establecido en esta acta de Junta General Extraordinaria. Se autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto y realice todos los trámites pertinentes a fin de dar cumplimiento a esta resolución. Sin tener otro asunto que tratar, a las 12H00 termina la sesión y para constancia firman Presidente, Secretario y Accionista.



Diego Efraín Figueroa Grijalva

Presidente



Federico Malo Vergara

Secretario.



Maria Lorena Malo Vergara 170653794-9

Accionista

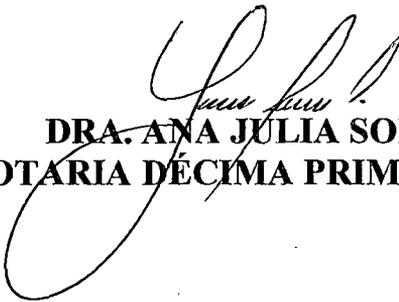


NOMBRE DE ACCIONISTAS

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL NUEVO	NUMERO DE ACCIONES	NUEVO PORCENTAJE DE ACCIONES
ANDUJAR S.A.	1,077,374.00	1,077,374	50.98%	112,287.00	1,189,661.00	1,189,661.00	50.98%
NATIONALTIRE EXPERTS S.A.	948.00	948	0.05%	-	948.00	948.00	0.04%
BENITEZ SANCHEZ WILSON ALFREDO	14,639.00	14,639	0.69%	1,526.00	16,165.00	16,165.00	0.69%
GALARRAGA MARIA ALEXANDRA	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
GUAMAN SANCHEZ EZEQUIEL PORFIRIO	14,639.00	14,639	0.69%	1,526.00	16,165.00	16,165.00	0.69%
MALO ALVAREZ LEONARDO GIL	16,498.00	16,498	0.78%	885.00	17,383.00	17,383.00	0.75%
MALO GALARRAGA ANDREA	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
MALO GALARRAGA MARIA DENISE	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
MALO GALARRAGA VALENTINA	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
MALO MALO FEDERICO LEONARDO	38,483.00	38,483	1.82%	2,064.00	40,547.00	40,547.00	1.74%
MALO MALO JUAN FRANCISCO	38,483.00	38,483	1.82%	2,064.00	40,547.00	40,547.00	1.74%
MALO MALO MARIA VICTORIA	38,483.00	38,483	1.82%	2,064.00	40,547.00	40,547.00	1.74%
MALO TORRES FEDERICO	14,465.00	14,465	0.68%	26,540.00	41,005.00	41,005.00	1.76%
MALO VERGARA FABIOLA DE LOURDES	32,997.00	32,997	1.56%	1,770.00	34,767.00	34,767.00	1.49%
MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE	520,895.00	520,895	24.65%	52,620.00	573,515.00	573,515.00	24.58%
MALO VERGARA MARIA LORENA	32,995.00	32,995	1.56%	1,770.00	34,765.00	34,765.00	1.49%
PEÑA MALO DANIEL ANDRES	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
PEÑA MALO NICOLAS	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
PEÑA MALO SEBASTIAN MATEO	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
PEÑA ZUÑIGA JORGE LUIS	32,986.00	32,986	1.56%	1,769.00	34,755.00	34,755.00	1.49%
RUBIANES UBIDIA LUIS PATRICIO	8,664.00	8,664	0.41%	903.00	9,567.00	9,567.00	0.41%
TOTALES	2,113,451.00	2,113,451	100.00%	220,171.00	2,333,622.00	2,333,622.00	100.00%

SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, otorgada por LA COMPAÑÍA NATIONALTIRE EXPERTS S.A. debidamente representada por el señor FEDERICO ENRIQUE MALO VERGARA en su calidad de Gerente General y Representante Legal.-Firmada y sellada en Quito, el mismo día de su otorgamiento.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
ALS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-002-000031543



20171701011001499

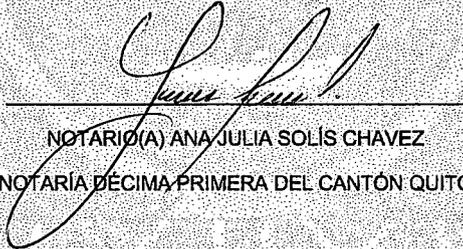
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701011001499

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2017, (15:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALO VERGARA NATIONAL TIRE EXPERTS S.A.	REPRESENTADO POR FEDERICO ENRIQUE MALO VERGARA	RUC	1790202321001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FEDERICO ENRIQUE MALO VERGARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0906527692

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL SANTO DOMINGO

TRÁMITE NÚMERO: 4176



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	180
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0906527692	MALO VERGARA FEDERICO ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /31/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NATIONALTIRE EXPERTS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA ESCRITURA SE MARGINO EN LA INSCRIPCION ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA REFERODA COMPAÑIA INSCRITA CON EL NUMERO 6 , REPERTORIO 111 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COËLLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

